



DECRETO N° 1796

Lanús, 26 OCT 2007

Visto el sumario administrativo tramitado por expediente N° 54191-D-05, atento lo dictaminado por la Subsecretaría de Asuntos Legales a fojas 18 y lo expuesto por la Junta de Disciplina a fojas 21,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

Artículo 1º.- Sobreséese en el sumario administrativo tramitado por expediente N° 54191-D-05, al agente Jorge Ricardo Villarreal, Legajo N° 15323/2, atento que no existen evidencias que permitan dudar de lo expresado por el mismo.-

Artículo 2º. Dése al Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal; tome conocimiento la Dirección General de Personal, y oportunamente, archívese.-



DR. JOSE LUIS BIANCHI
SECRETARIO DE GOBIERNO



MANUEL QUINDIMÍ
INTENDENTE MUNICIPAL

...of the ...
...of the ...
...of the ...

ARTICLE 17
ARTICLE 18

Article 17. ...
...of the ...
...of the ...

Article 18. ...
...of the ...
...of the ...

[Handwritten signatures and text]